

PERIODICO OF GAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 9010826 Características 11282816

Ероса ба.

Villahermosa, Tabasco

16 DE NOVIEMBRE DE 1994

5446

DECRETO NUMERO 0696

LIC. MANUEL GURRÍA ORDONEZ, GOBERNADOR SUSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A SUS HABITANTES, SABED,

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

La H. Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 36, Fracciones I y XXIX, de la-Constitución Política Local; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, en el Libro de Actas de Cabildo, correspondiente al Trienio 1992-1994, se encuentra asentada el Acta de fecha 9 de Mayo de 1994, en la que se aprobó la Baja y Enajenación a terceros de 17 vehículos, 6 tractores, 6 arados, barbechos (3 discos, arados), 3 chapeadores, 5 rastras, 1 Motocicleta, 1 Moto-chapeadora, sumando un total de 42 unidades que se encuentran sumamente deterioradas, siendo incosteable su reparación.

SEGUNDO: Que una adecuada administración de losrecursos públicos requiere no nada más de darle mantenimien to a los bienes patrimoniales estatales, sino además vigilar que las inversiones que se hagan sean redituables, porlo que, si los bienes a que hemos hecho referencia resultan incosteables en su reparación, debe evitarse la inversión -

innecesaria;

TERCERO: Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, al practicar la inspección física correspondiente, constato el avantado deterioro de dichas unidades, siendo incosterble su reparación, por lo que, considero debe autoritarse la baja;

CUARTO: Que el Congreso está facultado por el Ar ticulo 36, Fracciones I y XXIX, de la Constitución Pellitica-Local, pera expedir, refermar y deragar leyes y decretes pama la sejor administración del Estado, planennão su desariolie econômico y social: autorizando in enajenación o gravomen de blenes de los Municipios y del Estado, por le que enHa tenido a bien emitir el siguiente:

DECRETO NUMERO 0696

ARTICULO UNICO: Se autoriza al H. Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, a dar de baja y enajenar a terceros, la Maquinaria pesada y ligera (TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICO-LAS), propiedad de dicho Ayuntamiento, que más adelante se relacionan, sumando un total de 42 unidades, que presentan un estado físico de deterioro muy avanzado; así mismo el producto de la venta de estos bienes, pasarán a formar parte de la Hacienda Municipal, debiendo informar al Congreso sobre la cantidad que de los mismos se obtengan, que deberá utilizarse para obras de interes social.

VEH	ICULO	No. ECONOMICO	MOIOR	5 E F 1 E	INVENTARIO.
D	URRO VOLKSWAGEN IPECCION: OBRAS PUBLICAS LIMPIA)	DOP=25	AF-947297	11H002390	CO-07-5301-01-01
C	ARRO VOLKSWAGEN IRECCION: CONTRALORIA	,	AF-945341	1100000084	00-05-5301-01-01
D	AMIONETA FORD PICK-UP RECCTON: SEGURIDAD PU LICA.		73664	AC1JDB73664	CO-08-5301-18-04
	AMIONETA PORD PICK-UP INECCION: DESARROLLO			ACIJHR-32638	00-06-5301-05-01
,	CAMIONETA FORD AMBULANCIA. DIRECCION: REGLAMENTOS	REG-02	15466378	AC2PAP33116	CO-01-5301-04-07 AND CO-01-5301-05-02 ACD
	CAMIONETA NISSAN DIRECCION: OBRAS PUBLICAS		M8Y-589851	5072001207	00-07-5301-05-03
,	CAMIONETA NISSAN DIRECCION: OBRAS PUBLICAS		M8Y+7C0207	70720-04987	00-07-5301-05-06
3	CAMIONETA NISSAN DIRECCIONI OBRAS PUBLICAS				00-07-5301-03-03
,	CAMIUNETA PATRULLA DIRECTION: SEGURIDAD PU NLICA.		002026	L6~92351	
10	CAMION VOLTED DODGE DIRECCION: DESARROLLO		HECHO EN MEXICO	L2-280c8	03-06-5304-03-06 ANI 00-06-5303-05-04 ACI
11	CAMION VOLTED DODGE DIRECCION: DESARROLLO			L2-27998	CO-06-5301-03-05
12	CAMION VOLTED DOOGE DIRECTION: DESARROLLO		HECHO ÉN MEXICO	17-00826	00-06-5301-03-03
13.*	CASSES VOLTED FORD, DIPERCION: DESARROLLO			ACSJYK34662	
EH	ICULO	No. EGRAGMICO	SOIOR	5 C R T K	INVENTARIO.

DIRECTION: OBRAS PUBLICAS SOF-035 AND

183472000411 00-07-5361

VERSION ABREVIADA DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO VII, CASABLANCA VILLAHERMOSA, TAB.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO, TABASCO.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CABECERA MUNICIPAL DEL CENTRO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y

CONSIDERANDO:

- MEJORARI OS SISTEMAS DE TRANSPORTE
- PRESERVAR EL MEDIO NATURAL Y EL EQUILIBRIO ECOLOGICO.
- PROMOVER, COORDINAR Y CONTROLAR ACCIONES PARA RESCATAR ZONAS REGALMENTE OCUPADAS, QUE TENGAN CARACTERISTICAS DE PAISAJE Y PATRIMINIO MATURAL, PARA EL BENEFICIO DE LA IMAGEN
- QUE EL PROGRAMA PARCIAL DE CASA BLANCA, QUEDA ENMARCADO DENTRO DE LA LEGISLACION URBANA COMO UN INSTRUMENTO PARA LA ORDENACION Y REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- QUE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN SU ARTICULO 7, ESTABLECE UN SISTEMA DE PLANES Y PROGRAMAS Y ESPECIFICAMENTE EN SU FRACCION VIII. CONTEMPLA COMO INTEGRANTE DEL MISMO A LOS PROGRAMAS PARCIALES. APLICABLES SOBRE UN AREA DETERMINADA O DISTRITO L. UN CENTRO DE POBLACION.
- QUE EL ARTICULO 12, FRACCION 1 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TABASCO, ESTABLECE QUE LOS PROGRAMAS PARCIALES QUE NO REBASEN EL AMBITO MUNICIPAL DEBEN SER APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.
- QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE TASASCO, ESTABLECE EN EL CAPITULO Y, LOS PROCEDIMENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS PAROLLES, ASI MISMO LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, FUA EN 30 ARTIQULO 50, FRACCION XVIII. LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA FORMULAR, APPOBAR Y ADMINISTRAR LA ZOMERICACION URBANA. EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS.
- QUE UNA VEZ APROSADO, PUBLICADO E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. EN LOS TERMINOSI DEL ARRICULO 23 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y OPDENAMISITO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 24 DE LA MISMA LEY.
- LUE HISTORICAMENTE, LA UTILIZACION DE LA RESERVA CASABLANCA PARA ABSORVER EL CRECIMIENTO URBIANO DE LA CIUDAD, SE HA VISTO PRENADA POR LAS LIMITANTES FISICAS QUE PRESENTAN LOS TERRENOS AL SER AREAS BAJAS DUE REQUIEREN DE ACONDICIONAMENTOS PAS SU URBANIZACION. ESTA SITUACION DE VILLAMERMOSA, QUE DESCRI ESTA FIEGLA PARA INCORPORAR LAS AREAS DE RESERVA TERRITORIRA DE LA CIUDAD DE VILLAMERMOSA, QUE DESCRI ESPORTETROMA EN URBANIZACION. ESTA SITUACION DE VILLAMERMOSA, QUE DESCRI ESTENDA EN LAS AREAS DE RESERVA TERRITORIRA DE LA CIUDAD 2000, EN UNA SEGUNDA LA DE CASABLANCA Y POR ULTIMO SE EXPLOTARIA LA RESERVA DE GAVIOTAS.
- QUE EL DEPARRICILIO DE TABASCO 2000 CONTEMPLO EASIGAMENTE EL ASENTAMIENTO DE ESTRATOS MEDIOS Y ALTOS. LOS ESTRATOS POPULARES NO PUDIERON ACCEDER EN ESTE COMPLEJO URBANISTICO. DRIENTANDOSE HACIA LA RESERVA DE LAS GAVIOTAS, QUE POR EL TIPO DE TENENCIA DE LA TJERRA Y LOS COSTOS DE SUELO, FUERON MAS ACCESPILES QUE EN CASABLANCA.
- QUE EN LA ULTIMA DECADA, LA PRESION DEL OPECIMIENTO DEMOGRAPICO HA HECHO QUE APAREZCAN ZONAS DE VIVIENDAS DENTIRO DE LA RESERVA DE CACABILANCA, PRINCIPALMENTE S'ORRE LAS MARGENES DE LOS RISO CARRIZAL Y GISMALINA, COMPUESTA POR VIVIENDA DE TIPO MEDIO Y POPULAR, MIENTRAS QUE A LO LARGO DE LA AVENUA RIUZ CORTINEZ Y UNIVERSIDAD SE PRESENTAN AREAS, URBANIZADAS CON PREDOMINIO DE SERVICIOS
- QUE EL CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA RESERVA GASABLANCA Y EL ACELERADO DEGARROLLO DE VIL AHERMOSA, HACEN PRIORITARIA SU INCORPOPACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LA CIUDAZ FLA COMO LO CONSIDERA EL PROGRAMA DE DESARROLLO UHBANO DE VILLAHERMOSA Y PARA LO CUAL SE HA ELABORADO, COMO INSTRUMENTO RECULATORIO EL PROGRAMA PARCIAL DE CASABLANCA.
- QUE EN EL ESTADO DE 12BASCO, LA PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, TIEVEN DOMO MARCO INSTITUCIONAL AL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO JEBARO, CUE EL PROGRAMA ESTABLECE LOS LINEAMENTOS PARA LOS USOS DEL SUELO, CONSIDERANDO LAS INFRAESTRUDITURA, EQUIPAMIENTO, VALENDA Y SERVICIOS. DE ACUERDO AL NIVEL JERARQUICO DE LOS CENTROS DE PUBLACIÓN ESTABLECIDOS EN SU ESTRATEGIA.
- QUE VILLAMERMOSA DESTACA EN ESTA GRAN VISION DEL DESARROLLO URBANO INTEGRAL PARA LA ENTIDAD CORRO UN CENTRO PRESTADOR DE SERVICIOS. LOS UNILES AURQUE FISICAMENTE LOCALIZADOS EN LA INCLUSO, SUS LIMITES MUNICIPALES.
- QUE ANTE LA CRECIENTE POBLACION DE LA CIUDAD, QUE DEMANDA SATISFACTORES DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DENTRO DE SU ARRA URBANA, EL PROGRAMA DE SEARROLLO URBANA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTANLECE COMO UNA DE SUS ESTRATEGIAS, LA INCORPORACION DE LOS DISTRITOS QUE LA ESTRUCTURAN, INDIGIANTE LA UTILIZACION DE LOS BALDIOS Y LA INCORPORACION AL DESARROLLO URBANO DE LAS AREAS DE RESERVA EXISTENTES.
- QUE EL DISTRITO VII, CASABLANCA. SE CONSIDERA COMO UMA DE LAS RESERVAS URBANAS PRIORITARIO. DESARROLLAR PARA FUNCIONAR COMO DISTRITO HABITACIONAL CON EQUIPAMIENTO URBANO REGIONAL.
- QUE ENTRE LOS MOTIVOS QUE OFICINAN EL PROGRAMA PARCIAL SE ENCUENTRA LA PROBLEMATICA URBANA PROCUCADA POR LA CRECIENTE POBLACION QUE PRESIONA POR ESPACIOS, ESTANDOL A RESERVA URBANA DE CASAGLANCA, EN CONDICIONAMIENTO DE ABSORBER LA DEMANDA, AUNCULE EN NEGOESARIO REALIZAR OBRAS PREVIAS DE ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS CON UN COSTO ADICIONAL. DE URBANIZACION,
- QUE EL PROGRAMA PARCIAI DE CASA BLANCA. TIENÉ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS GENERALES.
 - PLANFICAR UN DECARBOLLO CONGRUENTE CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA ESTATAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL, PROGRAMAS SECTORIALES Y DE OTROS NIVELES DE PLANEACION LIRBANIA
 - DAR MAYOR RADIONAUDAD AL PROCESO DE GRECIMIENTO LIBRANO, SIGLIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA LA LACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA GILIDAD DE VILLAHERMOSA Y LIF MILI CENTROS DE MONYO
 - PROMOVÉPI COMPODIARI Y CONTRICLARI LAS ACCIONES PUBLICAS Y PRIVALIAS DE DESARPOLLO, URBANO.

- APOYAR LAS METAS DE JUSTICIA SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA
- DOTAR DE SATISFACTORES URBANOS A LA POBLACION, MEDIANTE ACCIONES DE VIVIENDA, EDUIPAMIENTO Y SERVICIOS
- MEJOPAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL

PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO VII, CASABLANCA VILLAHERMOSA, TABASCO. VERSION ABREVIADA

L- DIAGNOSTICO.

MEDIO FISICO NATURAL

- ESTE ASPECTO ES PRIORITARIO, YA QUE LAS CARACTERISTICAS NATURALES SON LAS QUE EN GRAN MEDIDA. HAN LIMITADO EL DESARROLLO DE LA RESERVA CASABLANCA, DEBIDO A QUE LA UTILIZACION DEL SUELO. MPLICA UNA SERIE DE ADECUACIONES AL TERRENO E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA QUE GARANTICEN SEGUINIDAD AL DESARROLLO URBANO PROYECTADO.
- LA PRECIPITACION PLUVIAL SUPERA LOS 2000 MM. ANUALES, SISTIDO LOS MESES MAS LLUVIDSOS DE JUNIO A OCTUBRE CON UN PROMEDIO MENSUAL DE 244,9 MM.; LOS MESES DE ESTIAJE COMPRENDEN EL PERIODO NO NOVIEMBRE A MAYO, CON PECENTACION PROMEDIO DE 107,3 MM. LA PRECIPITACION MAXIMA EN 24 HORAS FUE REGISTRADA EN OCTUBRE DE 1995 CON 340 MM. Y LA LLUVIA MAXIMA EN UNA HORA FUE DE 95 MM.
- LA TEMPERATURA PROMEDIO DE LA ZONA ES DE 27.2 °C, SIENDO LA MAXIMA EXTREMA DE 45 °C Y LA MINIMA DE 11 °C. LA VELOCIDAD DEL VIENTO ES MODERADA, SIENDO SU DIRECCION PREDOMINANTEMENTE DEL ESTE, CON VARIANTES EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE EN DIRECCION SUROESTE,
- EL CLIMA ES CALIDO HUMEDO CON LLUVIAS INTENSAS EN VERANO, SIMILAR AL DE LA MAYOR PARTE DE LA ENTIDAD UBICADA EN LA GRAN LLANURA CENTRAL.
- LOS RASGOS GEOLOGICOS DE LA ZOHA, ESTAN CONFORMADOS POR ROCAS SEDIMENTARIAS O DEPOSITOS ALUVIALES FORMADOS EN EL TERGIARIO, QUE CONSTITUYEN LA PLANICIE ALUVIAL CON CARACTERISTICAS PAPIDIO AZOLYMAIENTO, LO QUE HA PROVOCADO LA FORMACION DE LAGUNAS EN FORMA ALARGADA CONTRIBUYENDO A LA PRESENCIA DE SEDIMENTOS LIMC-ARCILLOSOS QUE INHIBEN EL DRENAJE NATURAL DE
- LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA COMPOSICION GEOLOGICA ES VARIABLE, SIENDO EN PROMEDIO ALTA EN LOS DESARROLLOS URBANOS COLINDANTES.
- LA PRESENCIA DE LOS RIOS GRIJALVA Y CARRIZAL EN LA ZONA. CONSTITUVEN UN RIESGO PERMANENTE PARA LOS ASENTAMBENTOS HUMARIOS, POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO QUE PUEDA OCUBRIR EN EPOCAS DE LULUYAS, RIESGO AL DOAL SE SUMA LA LAGUNA DEL NEGRO, QUE AUMENTA SUS DIMENSIONES HACIA LA ZONA PONJENTE. DONDE LAS AREAS MUNDABLES OSCILAN ENTRE LOS 8,5 Y LOS 2 METROS DE PROFUNDICAD.
- LA RESERVA CASABLANCA ES, EN SU MAYOR PARTE, UNA PLANICIE COMPRENDIDA ENTRE LA COTA 3 MISHIA -NIVEL PROMEDIO DE LA LAGUNA DEL NEGRO: Y LA COTA 6 MISHM CERCANO A LA UNIVERSIDAD, EN DONDE EL TERRENO SE ELEVA EN FORMA PRONUNCIADA.
- LA PARTE LIPRANIZADA DEL PREDIO, SITUADA AL PONIENTE, SE HA DESARROLLADO EN SASE A RELLENOS DE MATERIAL, GANANDO ARRAS PERTENENCIENTES A LA LAGUNA DEL NEGRO
- LA VEGETACIÓN Y LA FAUNA SON DE CARACTERISTICAS DE ECOSISTEMAS LACUSTRES Y DE PANTANOS. LOS CUALES PERMANECEN A PESAR DEL ALTO DESECUILLIBRIO DE LOS SISTEMAS ECOLOGICOS PRESENTES EN EL PREDIO CASABLANCA.
- SOLAMENTE LAS AREAS URBANZADAS A UN COSTADO DEL BOULEVARD A RUIZ CORTINES Y LAS EXISTENTES SOBRE LA AV. UNIVERSIDAD. DESCARGAN SUS DESECHOS A LOS COLECTORES MUNICIPALES. LAS DEMAS AREAS VIERTEN SUS DESCARGAS SOBRE LOS CUEPPOS DE AGUA, CONVIRTIENDOSE EN LAS PRINCIPALES FLIENTES DE CONTAMINACION

ASPECTOS SOCIOECGNOMICOS.

- LA POBLACION ESTANADA DE VELAHERMOSA EN 1993 ES DE 302,405 HABITANTES Y PARA EL DISTRITO VII. CASABLANGA DE 4,500 HABITANTES, LO QUE REPRESENTA EL 1,48 % DE LA POBLACION TOTAL DE LA CIUDAD.
- EL MUNICIPIO DEL CENTRO, LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y POR LO TANTO EL DISTRITO VIL TIENEN UNA POELACION: POR EDAD GUE SE PUEDE CLASIFICAR DE JOVEN, YA QUE LOS MENORES DE 15 ANOS CONSTITUYEN EL 42,1%.
- ESTO NOS MUESTRA QUE LA POBLACION JOVEN DEMANDARA A CORTO PLAZO, SUELO JUVIENDA Y SERVICIOS PRESIONANDO EL CRECIMENTO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA; POR ELLO, ES IMPORTANTE CONSIDERAR ADEMAS, QUE DE LA POBLACION INMIGRANTE EN LA ENTIDAD, EL 15,6 % SÈ LOCALIZA EN EL ESPECIAL DERIDO A LAS ESPECIATIVAS DE EMPLEO QUE OFRECE.
- EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA SE UBICA UNA DUNTA PARTE DE LA POBLACIÓN ECONOMICIAMENTE ACTIVA DE LA ENTIDAD, OCUPANDOSE FUNDAMENTALSENTE EN EL SECTOR TERCIARIO, POR LO QUE ES ALTANENTE CONCENTRADORA DE SERVICIOS CON INFLUENCIA REGIONAL Y CENTRO POLÍTICO ADMINISTRATIVO CEL ESTADO
- DE LA POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO, DESTACA AQUELLA DEDICADA A LAS ACTAVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA PETROLERA Y LA CONSTRUCCION, INFLUYENDO DIRECTAMENTE ESTAS INDUSTRIAS EN LA ECONOMIA LOCAL

ESTRUCTURA URBANA.

CHECIMENTO DE LA CIUDAD HA HECHO QUE CASABLANCA SEA UNA DE LAS RESERVAS URBANAS ICRITAGIAS A DESARROLLAR, INTEGRANOXIA, ASIAL CRECIMIENTO ARMONICO DE VILLAHERIMOSA.

A PESAR DE QUE EL PROCESO DE OCUPACION DEL SUELO EN EL DISTRITÒ VIL SE HA INCREMENTADO RAPIDAMENTE EN LOS ULTIMOS ANOS, LAS CONDICIONES NATURALES AUPERSAS HAN DETERMINADO QUE EL DISTRITO NO HAYA POCUPO DESAPROLLARSE, AUN TENDO DEVERENTE EL CENTRO URBANO DE LA GRUDAD.

EL USO ACTUAL DEL SUELO EN EL DISTRITO VIL ES PREPONDERANTEMENTE EL DE AREAS VACANTES CON USOS NATURALES. QUE REPRESENTAN EL 60 %. DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE; LAS ZONAS INUNDABLIES Y LOS CUERPOS DE AGUA REPRESENTAN EL 24 %, MIENTRAS QUE LOS USOS URBANOS SE RESTRINGEN AL 16 %.

ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE EN LA RESERVA CASABLANCA DE 395.2 HECTAREAS, EL 52 % ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DOS VIALIDADES REGIONALES CARACTERIZAN EL DISTRITO VIIL LA PRIMERA ES EL BOULEVARD A. RUIZ CORTINES QUE FORMA PARTE DE LA CARRETERA FEDERAL 186 Y LA SEGUNDA VIA DE COMUNICACION ES LA AV UNIVERSIDAD, QUE FORMA PARTE DE LA CARRETERA FEDERAL 180

DE LAS VIAS DE PENETRACION AL DISTRITO VII, DESTACA LA AV. MEZCALAPA CUYO TRAZO BORDEA A LOS RIOS GRUAL VA Y CARRIZAL

ESTAS VIALIDADES SON EN PEALIDAD LAS QUE ESTRUCTURAN EL DISTRITO, UBICANDOSE A LO LARGO DE ELLAS LAS AREAS URBANAS REPRESENTATIVAS.

II.- PRONOSTICO

SE PRESENTA UNA VISION DEL COMPORTAMIENTO QUE TENDRA EL DESARROLLO URBANO EN EL DISTRITO CASABLANCA. DE CONTINUAR LAS JENDENCIAS ACTUALES DE OCUPACION Y DE NO EJERCER ACCIONES INMEDIATAS QUE MODIFICUEN EL PROYECTO DE OCUPACION EXISTENTE, CONDUCIENDOLO A UN DESARROLLO URBANO PLANFICADO.

EN EL DISTRITO CASABLANCA SE GENERARAN NUEVAS ZONAS DE INVASION DEBIDO A LA POSICION ESTRATEGICA DENTRO DEL AREA URBANA Y A LA SATURACION DE LOS ESPACIOS EN LAS DEMAS COLONIAS POPULARES DE VILLAHERMOSA.

EL PROCESO DE INVASION TENDERA A CONSOLIDARSE AL CENTRO DEL DISTRITO Y SE INCREMENTARA. LA OCUPACION DE LAS RIVERAS DE LOS RIOS CARRIZAL Y GRUALVA, GENERANDO ZONAS HABITACIONALES DE ALTO RIESGO AFECTANDO LA ZONA FEDERAL Y HAC'ENDO MAS DIFICIL CUALQUIER ACCION DE MEJORAMIENTO FUTURO.

SE PERDERAN ZONAS DE ALTO VALOR Y PLUSVALIA DEBIDO A LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

LA ALTERACION DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES SE INCPEMENTARA SUSTANCIALMENTE POR LA FALTA DE TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS URBANOS, REPERCUTIENDO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

SE OBSTACULIZARA LA INTEGRACIÓN VIAL ENTRE CASABLANCA Y EL RESTO DE LA CIUDAD, PROPICIANDO LA DESARTICULACIÓN DEL DISTRITO.

LA SATURACIÓN DE LAS VIALIDADES EXISTENTES GENERARAN PERDIDAS SUSTANCIALES EN TIEMPO Y DINERO PARA LA CIUDADANIA, AFECTANDO LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA ENTIDAD.

LAS PRESIONES SOCIALES SE MANIFESTARAN MEDIANTE LA DEMANDA PARA LA INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS. QUE AL SER ATENDIDAS, RESOLVERAN PARCIALMENTE LOS PROELEMAS

LA INVERSION SERA MUY DIFÍCIL DE RECUPERAR DEBIDO A LA CAPENCIA DE UN PROGRAMA ESPECIFICO PARA TAL FIN

III.- IMAGEN OBJETIVO.

LA IMAGEN OBJETIVO ESTA DEFINIDA POR LOS FINES, NORMAS Y CRITERIOS DEL PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO VIL CASALLANCA LOS CUALES SE ORIENTAN A DAR MAYOR RACIONALIDAD AL PROCESO DE CRECIMENTO URBANO. REGULANDO LOS ASPECTOS DEL SUELO, VIVIENDA, VIALIDAD. TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, ECOLOGIA E IMAGEN URBANA.

IV.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

SUELO.-SE CONSIDERA GRAN PARTE DE LOS USOS DEL SUELO DEDICADOS A VIVIENDA, COMO LO ESTABLECE LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE VILLAHERMOSA.

EL DISEÑO CONCEPTUAL ZADO, HACE QUE PRACTICAMENTE TODOS LOS TERRENOS A DESARROLLAR TENGAN GRAN ATRACTIVO DE LOCALIZACION URBANISTICA, FACILITANDO SU PPOMOCION Y VENTA.

LOS TEPRENOS PROPEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE VEN BENEFICIADOS AMPLIAMENTE AL SER COMUNICADOS POR VIALDADES PRIMARIAS, FACILITANDO SU ACCESIBILIDAD, ADQUIRIENDO MAYOR

PRACTICAMENTE, LOS TERRENOS A DESARROLLAR ADQUIEREN UN ALTO VALOR ECONOMICO.

VIALIDAD.- LAS VIALIDADES PLANTEADAS PERMITEN UNA FACIL INTEGRACION A LA ESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD, PERMITIENDO LA INTEGRACION DE LAS AREAS PUTURAS DEL NORTE DE L'ALCIUDAD CON EL CENTRO URBANO.

LAS VIALIDADES PRIMARIAS SE CONVIERTEN EN VIALIDADES ESCENICAS QUE PERMITIRAN APRECIAR LAS CARACTERISTICAS NATURALES Y PAISAJISTICAS DE LA LAGUNA DEL NEGRO Y DE LOS RIOS GRUALVA Y CARRIZAL

TRANSPORTE: EL SISTEMA DE TRANSPORTE PROPUESTO PERMITE EL ENLACE DE LA RUTA DE SERVICIO TRANSPORTE. DE LA CIUDAD Y CREAR RUTAS DE CARACTER LOCAL PARA LOS NUEVOS DESARROLLOS.

IE PLANTEAN CIRCUITOS DE TRANSPORTE COLECTIVO QUE SE INTEGRAN A LA CIUDAD.

SE PROPONE INCLUIR UN SISTEMA DE TRANSPORTACION FLUVIAL A TRAVES DE LOS RIOS GRIJALVA Y CARRIZAL QUE INTEGRE EL FUTURO DESARROLLO CON EL RESTO DE LA CIUDAD.

INFRAESTRUCTURA. SE INTEGRAN LAS PROPUESTAS QUE CONTEMPLA EL PLAN MAESTRO DE LA CIUDAD EN MATERIA DE AQUA POTASLE YALCANTARILLADO.

EQUIPAMIENTO, SE CONSCIERA EL ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO URBANO,

MEDIO AMBIENTE, EL CONCEPTO Y REDIMENSIONAMIENTO DE LA LAGUNA DEL NEGRO, PERMITE TANTO SU DOMERNACION ECOLOGICA Y ANCALISTICA, COMO LA DOTACIONI A LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA DE UNA MESSERVA OUE NICOLAS LE VELOCIA MENTO DE LA SALUD PUBLICA.

MAGEN URBANA. CON LA PEYTALIZACION DE LAS AREAS URBANIZADAS EXISTENTES, CON LA PUESTA EN 19 AUNA DEL DEBARROLLO URBANO PROYECTADO Y MEDIANTE LAS ACCIONES DE CONSERVACION ECOLOGICA. EL BALBASTORI CINARA E CRES 10058 LAS AREAS DE LA RESERVA CASABLANCA, DE UNA IMAGEN ADECUADA Y N. 12.4 TO NACIONA SE 1000.

V .- POLITICAS DE DESARROLLO.

LA DISTRIBUCION DE LOS USOS DEL SUELO EN CASABLANCA, RESPONDE A LAS CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACION EIN EMBARBO, SE CONSIDERARON OTROS VALORES CORRESPONDIENTES A SUS CARACTERISTICAS NATURALES Y A LAS PLUSVALIAS GENERADAS POR LOS USOS DEL SUELO ACTUAL

POR ELLO: A CONTINUACION SE PRESENTAN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADOPTADAS PARA ÇADA UNO DE LOS USOS DEL SUELO PROPUESTOS EN EL PROGRAMA PARCIAL.

USOS DEL SUELO PROPUESTOS

USOS DEL SUELO	SUPER	FICIE	RESUM EN	
	HAS.	%	HAS,	%
I. AREAS URBANIZADAS (EXISTENTES)	August II	S some 17	64.71	16.45
Comercio	8,40	2.13	1000	
Vivienda Uso Mixto	22.54	5.73		
* Habitacional Unifamiliar	8.85	2.25	1 1	
* Habitacional Pluritamilier	8.45	2.15	M 14	
Usos Especiales	16.47			
AREAS POR URBANIZAR			10000	
2. AREA COMERCIAL			16.64	4.23
3. AREA DE SERVICIOS			8.75	2.22
4. VIVIENCA	0.00		133.32	33.86
Vivlend./ Popular	21.07	5.35	10000000	
Vivienda Media	45.54	11.57		
Vivlenda Residencial	33.83	#.50		
Vivienda Residencial Condominal	32.88	8.36		
S. PARQUE RECREATIVO -			95.56	24.29
Area Parque	22.67	5.76	100000	1 55170
Cuerpos Agus	72.89	18.53		
6. MALECON			17.51	4.45
Río Grijalva	8.90	2.26		1,5411
Río Carriza ^a	8.61	2.19		
7. EQUIPAMIENTO REGIONAL			22.79	5.79
Central de Autobuses	14.07	3.50		
Centro Escolar	1.54	0.39	1	
Centro Hospitatario	2.75	0.69	1.00	40
Desarrollo Tunstico	4.43	1.13		
8 VIALIDAD			34,21	8.69
TOTAL			393.49	100.00

AREAS URBANIZADAS

EN ESTAS AREAS SE PPOPONE EL ESTABLECIMIENTO DEL USO DEL SUELO COMERCIAL, VIVIENDA USO MIXTO, VIVIENDA UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR Y USOS ESPECIALES.

EL USO COMERCIAL SE ESTABLECIO A LO LARGO DE LAS AVENIDAS A, RUIZ CORTINES Y UNIVERSIDAD. ASI COMO: EN LA AVENIDA TRANSVERSAL DE LA CENTRAL CAMIONERA, SE PROPONE SOBRE EL PROYECTO DE LA PROLINGAÇION DE LA AV. F.CO. JAVIER MINA.

EL AREA DE SERVICIOS QUEDARA UBICADA EN EL PAR VIAL QUE FORMAN LA AV. FCO, JAVIER MINA Y LA AV.

LA VIVIENDA QUEDARA INTEGRADA POR VIVIENDA POPULAR, MEDIA Y RESIDENCIAL, EL DESARROLLO RESIDENCIAL CONDOMINAL SE PROPONE SOBRE LAS AREAS COLINDANTES CON LA LAGUNA DEL NEGRO. LA VIVIENDA RESIDENCIAL EN LOTES SE PROPONE EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO, ENTRE LA LAGUNA Y LA AV. UNIVERSIDAD.

LA VIVIENDA MEDIA SE DISTRIBUYE SOBRE LAS TIERRAS PERIMETRALES DEL DISTRITO, ENTRE LOS RIOS CARRIZAL, GRUALVA Y LAGUNA DEL NEGRO.

LA VIVIENDA POPULAR SE DISTRIBUYE EN LAS AREAS CERCANAS A LA COLONIA GASA BLANCA Y CERCANAS À LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS.

EL **PARQUE RECREATIVO** INCLUYE ZONAS DE ALTO VALOR ECOLOGICO Y PAISALISTICO EN EL ENTORNO DE LA LAGUNA DEL NEGRO, EOUIPANDOSE EL AREA PARA PERMITIR EL CONTACTO DIRECTO DE LA POBLACION CON LA

SE PROPONE LA CONSTRUCCION DEL MALECON, QUE DE CONTINUIDAD AL ACTUAL, EN AMBAS MARGENES DEL RIO

EL EQUIPAMIENTO REGIONAL. APROVECHARA LA LOCALIZACION ESTRATEGICA DE LA RESERVA CASABLANCA DENTRO DE LA ESTRUCTURA URBANA, PARA SATISFACER LA DEMANDA EXISTENTE.

VI.- PROGRAMAS

LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LAS ETAPAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARCIAL.

PROGRAMA DE VIVIENDA

SE REALIZARAN CONCEPTANDO ACCIONES CON ORGANISMOS PUBLICOS O MEDIANTE PROMOCIÓN DIRECTA CON LA INICIATIVA PRIVADA.

BORIZONTE	ALAZENDA ALAA DE	EM. A SEMPRICAR	PROHECTO BAR/WA	HAM/VIV	VIV/BA	NO. VIVIENDAS	EASTINETE:
	Viv Popular (Edition)	8.39	256	4.0	64	537	2147
1993-1994	Viv Meso (Editions)	7.72	256	40	64	494	1974
1964-2000	Viv. Propular Sofeth Viv. Propular (DupAvi) Viv. Media (Edificial) Viv. Resolversal (Lotes)	6.68 6.00 22.77 13.53	225 279 284 120	45 45 40 70	50 60 64 17	334 360 1457 230	1603 1626 5829 1623
2000 - 2010	Viry Media (Cotes) Viry Media (Edificial) Viry Revidences (Cotes)	10:00 5:50 25:30	135 256 120	4.5 4.0 7.0	30 64 17	390 323 346	1990 1992 2450
	Viv Residencial (Commission	32 88	364	40	68	3156	12925

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA.

EL PLAN MAESTRO DE LA CIUDAD EN MATERIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONSIDERA QUE LAS REDES INTERNAS CREADAS SE ABASTECERAN POR UN SOLO TANQUE ELEVADO DE 1000 M3, A UNA ALTURA DE 20 METROS Y CON UNA CISTERNA DE 1500 M3. DE CAPACIDAD. SE PROPONE PARA CADA ETAPA DE DESARROLLO, QUE SE CONSTRUYA UN COLECTOR QUE LLEVE LAS DESCARGAS HACIA UN EMISOR Y QUE MEDIANTE CARCAMOS, SE ENVIE HACIA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS ACTIVADOS, UBICADA EN LA CONVERGENCIA DE LOS RIDOS CARRIZAL Y GRIJALIVA. EL DENCE PLUVIAL SE ENCAUZARA A LA LAGUNA DEL NEGRO, CON UN PREVIO PASO POR FILTRO EN BASE A POZOS SEDIMENTADORES.

LA ENERGÍA ELECTRICA PODRÍA SUMINISTRARSE DEL CIRCUITO TRONCAL QUE CIRCUIDA LA ZONA DEL PROYECTO, DEBIENDO OBSERVAR LA RESTRICCION QUE IMPLICA EL PASO DE LA LINEA DE ALTA TENSION QUE ATRAVIEZA EL DISTRITO CASABLANCA.

PROGRAMA DE VIALIDAD.

DEBIDO A LA INVERSION PARA LA INTEGRACION DEL SISTEMA VIAL, EL CUAL INCLUYE LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES, SE PROPONE QUE ESTE SEA REALIZADO POR ETAPAS, EN RELACION DIRECTA CON LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PARCIAL, PROPONIENDOSE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

Etapas de Desarrollo del Sistema Vial

ETAPAS	VIAUDAD	PERIODOS				
	7	Corto 1993-94	Mediano 1994-2000	Largo Plaza 2000-2010		
1	I.1 Vialidad Mina-Giorieta Morelos					
	L2 Pasa Desnivel Mina Ruiz Corlinez					
	L3 Paso Desnivei Mina-Universidad			100		
11	II.1 Prolongación Mina-Pediárico Casos					
	Pellicer (con puente Río Cantzal)					
	II.2 Boulevard Malecón Carlos A.					
	Madrazo					
	11.3 Escénica Laguna del Negro					
111	III.1 Pertiérico Carlos Peliticer C.	1-3				
	III.2 Puente sobre el Río Grijalya					

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO.

EL EQUIPAMIENTO URBANO SE HA PLANTEADO POR AGRUPAMIENTOS DE ACUERDO A LA FPECUENCIA DE USO. RADIO DE ACCION Y LOS USOS DEL SUELO PROPUESTOS PARA EL DISTRITO CASABLANCA.

LAS CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES QUE INTEGRAN ESTOS AGRUPAMIENTOS SON LOS SIGUIENTES.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO REGIONAL UBICACION: DIVERSAS ZONAS DEL DESARROLLO (1)

ELEMENTOS	POBLACION A SERVIRO	UNIDADES	SUP. DEL TERRENO (Has)	CONSTRUCCION (m2)
Central Autobuses	REGIONAL	1	14.07	Se estesto al Programa e Necessarios
Centro Escolar (Mivel Universitario)	REGIONAL	1	1.54	
Centro Hospitalario	REGIONAL	1	2.75	
Desarrollo Turístico	REGIONAL	1	4.43	
Centro Investigación Plesicota	REGIONAL	1	1.30	-

(1) Se pedrá tener floribilided para en ubivación

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

AGRUPAMIENTO PRIMARIO

URICACION: CENTRO VECINAL (1)

35000 Hab. Horizonte 1993-2019

	OBICACION: CENTR	1		
ELEMENTO	POBLACION A NERVIRO	UNIDAINS	SUP. TERRENO.	108/120 C19/A
Educación				
Jardin de Niños	300 alumnos	6 autes	1270	867
Primaria	ennrula 003	12 autre	2340	15/75
Comercio:				
Locales Comerciales	3000 Habs.	3 locales	250	153
Tienda Comercial	3000 Hzbs.	1	160	- 60
Recreación:				
Jerdin Veninal	3000 Habs.	1	2500	100
Juegos Intentities	500 Habs.	1	450	100
Canches Deportivas	600 Habs	1	490	45
Servicios:	- 1200			
Casata de Vigilancia	3030 Habs.		150	45
Area Administrative			-90	

(1) Le ublicación de une o varios elementas del equipaminato puede ser flexible (2) La población a serviz dependent del éves a desectollar exposado mora acomo para PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO AGRUPAMIENTO SECUNDARIO UBICACION: CENTRO BARRIO(1)

35 800 hab. Horizonie 1993-2000

	UBICACION	CENTRO BARRIO!	9	Horizonie 1993-2000
ELEMENTO	POBLACION A SERVIR(2)	UNIDADES	SUP. TERRENO (m2)	SUP, CONSTRUCCION (m/2)
Educación:				
Secundaria General	960 alumnos	20 aulas	3000	1500
Secundaria	0.0000000000000000000000000000000000000		F 1000000	
Tecnológica	960 alumnos	18 autas	3000	1500
Escoria Capacitación	di managanan i	1 S253000 1	10 5020000	
para el Trabajo	300 alumnos	6 aufas	1500	1990
Cornercio Tienda Comercial	12000	1020		
	1		1500	800
Mercado Público	12000	1	3360	1640
Recreacion:				
Parque de Barrio	12000	- 1	11000	220
Centro Social Popular	12000	1	1660	800
Canchas Deportivas	3600	1	4550	90
Salud y Asistencia:		-		
Unidad Médica				
de PrimerContacto	12000	5 Consultorios	380	150
Guarderia Infattili	12000	8 Módulos	640	400
Comunicaciones:	The same of the			
Oficinas de Correo	12000	1	120,	50
Officinas de Telegrafo	12000	1	120	50
Servicios			1000	
Central de Vigilancia	12000	1	120	60

(3) La población a servir sera de 12000 a 15000 Nabs.

(2) La población a servir sera de 12000 a 15000 Habs

PROGRAMA DE EOUPAMIENTO AGRUPAMIENTO TERCIARIO UBICACION: SUBCENTRO URBANO (1) (CENTRO SERVICIOS)

35 000 hab. Horizonte 1993-2010

ELEMENTO	POBLACION A SERVIR(2)	UNIDADES	SUP. TERRENO (m2)	SUP, CONSTRUCCION (m2)
Educación:				
Bachillerato General	525 alumnos	12 autas	3900	1500
Bachillerato Tecnológico	385 alumnos	10 autas	3000	1500
Comercio;	1 1 5			
Tienda Comercial	12000	1	1500	900
Mercado Público	12000	1	3360	1640
Recreación:				
Parque de Barrio	12000	1.	11000	220
Centro Social Popular	12000	1	1600	800
Canchas Deportivas	3600	1	4550	90
Salud y Asistencia:	The Party of the P			
Unidad Médica		1 2	1.57	
de PrimerContacto	12000	5 Consultorios	380	150
Guaderis Intattil	12000	# Módulos	640	400
Comunicaciones:	1000			
Oficinas de Correo	12000	1	120	50
Oficinas de Telegrafo	12000	1	120	50
Servicios				
Contral de Vigilancia	12000	1	120	60

(1) Unit in visites unitides unit equipamento porbin uticarse en linna ficiale

(2) La production à sonsir sieux de 12006 à 15009 Habs.

PROGRAMA PARCIAL DEL DISTRITO VII, CASABLANCA IMPLEMENTACION DE ACCIONES

ETAPAS	ACCIONES
	1.1. Prolongación Mina-Glorieta Moreios
	12. Puente Mina-Ruiz Cortnez
	1.3. Paso deservel Mina-Universidad
Ia. ETAPA	Promoción Equiparrienta, Comercia y Vivienda.
	1.5. Restriction Wellerdin Marginistis Efullecion
	I.S. Regeneración Malecon Carlos A. Madrazo
	17. Obras de Infrinstructura Histriulica
	II.1 Protongación Mina-Perdenco
	Carlos Peticer, (incluye puente Rio Campal)
	II 2 Borilevard Curtos A Madrazo
2a. ETAPA	II 3 Escenica Lagurus del Negro (Area Sur)
	H.4 Promocioe y Desarrote de las Areas de Servicios, Comercia y Wivenda
	II.5. Adequación de la Lagania del Negro
	H 8 Fermodybootin ritel Malacon Carlos A. Madraze
	III 1 Fertérice Cartos Pelicer Camura
	III 2 Funtto sobre el Pio Grigalva
	III 3 Consolidación Areas Vivietida Nocha 👔
	Di 4 Consolitación Areas Vicienda
Ja ETAPA	Residencial
	7. 5 Remodelscon de las Areus Urbanizadas
	In a Conscitution Aceas Equipuments Finduction
	NUT Regeneración y Mejoramiento de su
	Areus de Preservación Ecelódica
	11 5 Implementacion de tre Sistemac IIII
	Transporte Terrestry - Florid

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. UNA VEZ PUBLICADO EL PRESENTE PROGRAMA EN EL PERIODICO OPICAL DEL ESTADO, SE NSCRIBIRA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SU JURISDICCION.

ARTICULO SEGUNDO.- LAS DISPOSICIONES DE ESTE PROGRAMA ENTRARAN EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU INSCRIPCION

ARTICULO TERCERO.- EL PRESENTE PROGRAMA DEBERA TENER SU SIGUIENTE REVISION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 COMO FECHA MAXIMA, POSTERIORMENTE REVISIONES PERIODICAS CADA TRES ANOS.

ARTICULO CUARTO.- SE DEROGARAN AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE PROGRAMA.

DADO EN EL SALON DE CABILDOS DE H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO, A LOS 1 4 DIAS DE SEPTÍEMBRE - DEL AÑO DE 1994.

ARO. MANUEL SUAREZ HERRERA PRIMER REGIDOR PROPIETARIO PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. ARQUIMIDES ORAMAS SAENZ SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO SINDICO DE HACIENDA

C. CARMEN ULIN VALENCIA TERCER REGIDOR PROPIETARIO PROFR. E ING. MARIA LIOSALINA ALMEIDA GARCIA CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. P. ROLANDO RAUL AHUJA CONTRERAS QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO JOSE GUILLEN MANDUJANO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. PABLO MANDEZ VALENCIA SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. GONZALO LOPEZ LOPEZ OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

LIC. FORTINO PEREZ LEON NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN FLORES LEON DECIMO REGIDOR PROPIETARIO

